



19 NOV. 2010

Bogotá D.C.

000762

ACEPTACION DE OFERTA N° DE 2010.

Señores:
CORPORACION METROPOLITAN CLUB.
NIT No 800.244.707-8
Calle 76 No 2 68 Este.
Tel 3 19 11 60
Bogotá

Respetados Señores:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para brindar el apoyo logístico y servicios asociados para la presentación del Balanced Score Card Corporativo con los miembros de la Junta Directiva y Comité de Presidencia, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 18 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a brindar el apoyo logístico y servicios asociados para la presentación del Balanced Score Card Corporativo con los miembros de la Junta Directiva y Comité de Presidencia, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por la Jefe Oficina Asesora de Planeación, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$875.760.00)**, incluido IVA

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** pagará a él **CONTRATISTA** el valor total del presente contrato, previa aceptación de la factura y la respectiva certificación expedida por el Supervisor de la presente aceptación de oferta.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será hasta el 30 de noviembre de 2010.



POSITIVA

COMPANÍA DE SEGUROS

NIT No 860.011.153-6

0762

DECIMA SEGUNDA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

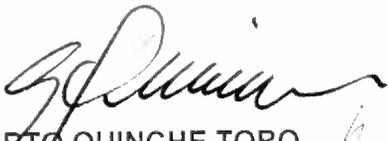
Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

DECIMA TERCERA –INDEMNIDAD- El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

DÉCIMA CUARTA: AUDITORIAS- Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del **CONTRATANTE** o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DECIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo,


GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.


Elaboró: Omar Vanegas
Revisó: Sandra Rey T.